

los Cantales, de cabida diez y media hanegadas, equivalentes a 87 áreas, 26 centiáreas, lindante: Norte, Pascual Andrés Roca; Sur, herederos de Francisco Arcos; Este, tierras de la Masía de San Mauro, y Oeste, camino barranco Travesía de Camarena. Valorada en 1.100.000 pesetas.

7.º Un campo de tierra regadío situado en término de Godella, partida de la Loma o de los Cantales, de cabida diez y media hanegadas, equivalentes a 87 áreas, 26 centiáreas, lindante: Norte, tierras de Esteban Marco; Sur, Manuel Bosch Montayo; Este, tierras de la Masía de San Mauro, y Oeste, camino Barranco Travesía de Camarena. Valorada en 1.100.000 pesetas.

8.º Un campo de tierra seco en término de Godella, partida del Alchup o Canarda del Notario de la Loma, de 13 hanegadas y tres cuarterones, equivalentes a una hectárea, catorce áreas y veintiséis centiáreas, lindante: Norte, con camino de Camarena; Sur, tierras de «Organización Técnico-Agrícola, S. L.»; por el Este, José Cardo Sepúlveda y Masía San Mauro, y Oeste, con otras de José Granell Estelles, travesía camino de Camarena en medio. Valorada en 1.400.000 pesetas.

9.º Una explotación agrícola denominada «Masía de San Mauro», situada en término municipal de Godella, partida de la Ermita Nueva, compuesta de casa de campo, que consta de planta baja y un piso alto que sirve de granero, molino para la elaboración de aceites (hoy derruido), almacenes, caballerizas, pajera y corral; otro edificio, contiguo al anterior, que contiene una instalación eléctrica con motor, transformador y demás accesorios y bomba para elevar agua de un pozo, cuyo edificio consta de planta baja, siendo la superficie de todo ello veintitrés mil ochenta y tres palmos cuadrados, o sea mil dieciséis metros cuadrados, existiendo una balsa para facilitar el riego y otras balsas de reciente construcción, y de las tierras de su dotación, consistentes en cuatrocientas cincuenta hanegadas y seis brazas, equivalentes a treinta y ocho hectáreas catorce áreas y

noventa y dos centiáreas, de las cuales seis hanegadas (cuarenta y nueve áreas y ochenta y seis centiáreas, las ocupan los edificios, balsas y demás antes expresados, enclavados todos en dichas tierras, lindantes en su lote principal: Norte, tierras de Francisco Sales Moya, camino de Camarena, tierras de Francisco Albors Reduan y término municipal de Valencia (pequeño tramo en el ángulo noroeste), y por el Este, tierras de don Antonio Noguera, don Vicente Rodríguez López, carretera provincial de Burjasot a Torres-Torres y con una parcela enclavada de don José María Perujo; por el Sur, con tierras de doña Irene Blasco, don Antonio Mora Pascual, don José Caballer Giner, y en corte longitud con el camino de la «Masía Donal», y por el Oeste, con tierras de don Tomás Aliaga, don Antonio Domenech Roca, don Rafael Gimeno Marco, don José María Marco y don Juan Ramires Teruel. Valorada en 49.500.000 pesetas.

Dado en Granada a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.746-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CABRERA RAMOS, Juan; hijo de José y de Crescencia, natural de Vallehermoso (Santa Cruz de Tenerife), de treinta y dos años; sueto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Re-

cluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.163.)

CORDEIRO ARUJO, César; hijo de Victoriano y de Elisa, natural de Villaza (Orense), soltero, albano, de veintitrés años, estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, color sano, domiciliado en calle Carreira Coba, en Villaza (Orense); procesado en causa número 119 de 1976 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.161.)

CAUSSA CALVET, Martín; hijo de Juan y de Dolores, casado, estudiante, nacido el 22 de febrero de 1945 en Palau Sabardera (Gerona), domiciliado últimamente en calle Elizabeth, 6, de Barcelona; procesado en causa ordinaria número 16 de 1976; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Oficiales Generales de Barcelona.—(1.160.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo dispuesto por el Ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número 2 de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 559 de 1976 sobre juegos prohibidos, por el presente se cita y emplaza a José Luis Soler Pérez, nacido en Melilla el día 1 de enero de 1948, hijo de José y de Ana, soltero, sin profesión y cuyo domicilio lo tenía en Las Palmas de Gran Canaria, para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído sobre los hechos; previniéndole que de no verificarlo podrá decretarse su prisión. Dado en Granada a 19 de abril de 1976. El Juez.—El Secretario.—(1.199.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Organismo Gestor de las Obras del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla» por la que se rectifica el concurso para el «Suministro y montaje de la cocina».

El concurso con admisión previa para el «Suministro y montaje de la Cocina del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla» se celebrará el día 18 de junio en lugar del 17, como había sido anunciado en este «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El General Ingeniero Jefe.—4.966-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en Benigánim (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del

Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Benigánim (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benigánim y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.621-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los bienes muebles y enseres para instalación del Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales «Santiago Apóstol», en La Coruña.

Se anuncia concurso público para contratar el suministro de bienes muebles y enseres para la instalación del Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales «Santiago Apóstol», en La Coruña.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para estas adjudicaciones, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en la Sección de Inversiones de la Subdirección General de Asistencia Social, Amador de los Ríos, número 7, segunda planta, todos los días laborables, de diez a catorce horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos.

El presupuesto total asciende a pesetas 8.846.279.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será el 2 por 100 del importe de la oferta que sirva de base al concurso.

El plazo de entrega de cada suministro tiene como fecha límite la de 30 de junio de 1976.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, número 7, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar desde el siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas.

La apertura de ofertas se verificará en la Mesa de contratación, a las once horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de su admisión, en los locales del Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—2.991-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se adjudica definitivamente la parcela señalada con el número 52 en el proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo.

La Comisión Especial encargada de la expropiación, parcelación y venta de terrenos en la prolongación de la calle de General Mola celebró el día 30 de octubre de 1975 la subasta pública para la enajenación de la parcela de terreno sita en la calle de General Mola, con vuelta a la calle de Aviador Estévez, señalada con el número 52 en el proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo, aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 30 de octubre de 1975 para la enajenación de la parcela número 52 y en la que se adjudica provisionalmente dicha parcela.

Segundo.—Adjudicar definitivamente en la cantidad de 85.001.000 pesetas (ochenta y cinco millones mil pesetas) a «Pronor, S. A.», la parcela número 52, con superficie de 2.940 metros cuadrados (dos mil novecientos cuarenta metros cuadrados), equivalentes a 37.867,20 pies cuadrados, de forma de polígono irregular de seis lados, que se describen así: Este, línea recta de 51 metros, que constituye fachada con la calle de General Mola; Sur, línea recta de 50 metros perpendicular a la anterior, por su derecha; Oeste, línea recta de 64 metros perpendicular a la anterior y paralela, por tanto, a la línea de fachada de dicha calle; Norte, línea recta de 30 metros perpendicular a la anterior, sigue línea de 13 metros, perpendicular a ésta y paralela al eje de la calle citada, y a continuación línea recta de 20 metros perpendicular a la anterior y a dicha calle, cerrando el polígono. Las tres líneas descritas al Norte son medianeras con la parcela número 54, y la descrita al Sur medianera con la parcela número 60,

ambas comprendidas en el mencionado proyecto de parcelación, con autorización para construir en ella un edificio rectangular de quince (15) plantas de 36 x 20 metros de base, o sea, 720 metros cuadrados por planta.

Tercero.—Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación oficial, de acuerdo con el párrafo primero de la norma 15 de las aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregori.—4.940-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de horno crematorio para desperdicios en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de horno crematorio para desperdicios en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 10.377.835,27 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Méndez Núñez, 14, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1976.—El Director provincial, Carlos Rapallo.—2.918-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Nave industrial para taller de confecciones diversas en Guadix (Granada)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Nave industrial para taller de confecciones diversas en Guadix (Granada)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta pesetas (9.847.950 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (avenida Calvo Sotelo, número 4).

Garantía provisional: Ciento noventa y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesetas (196.959 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 3, categoría C.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Granada (avenida Calvo Sotelo, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de junio de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Presidente.—2.990-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción del proyecto y ejecución de las obras de un paso inferior bajo el ferrocarril Bilbao-Castejón, en Amurrio.

Acuerdo de esta Corporación de 27 de abril de 1976 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de un paso inferior bajo el ferrocarril Bilbao-Castejón, en Amurrio, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Libre. Los concursantes presentarán una oferta económica detallada en la que se valorarán todos los trabajos que sea preciso realizar, con un resumen final del precio total, distinguiendo lo que corresponda al proyecto de lo que corresponda a la ejecución de las obras.

Garantías provisional y definitiva: 50.000 pesetas la provisional, y el 6 por 100 del precio de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: El proyecto deberá ser presentado dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de adjudicación. Las obras habrán de ser ejecutadas en doce meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo, durante los sesenta días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a

las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años de edad, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre (propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de bases técnicas y condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a confeccionar el proyecto y ejecutar las obras objeto del presente concurso de paso inferior bajo el ferrocarril Bilbao-Castejón, en Amurrio, con sujeción estricta a las bases y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)
Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 29 de abril de 1976.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—3.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso vestuario con destino a la Policía Municipal.

Objeto del concurso: La adquisición de diverso vestuario con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 517.209 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso (en representación de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de adquisición de diverso vestuario con destino a la Policía Municipal, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 9 de abril de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para realización de los trabajos de señalización horizontal de la vía pública.

Objeto de la subasta: La realización de los trabajos de señalización horizontal de la vía pública.

Tipo de licitación: 225 pesetas el metro cuadrado.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de pesetas 13.500, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado vecino de con domicilio en número piso en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de realización de trabajos de señalización horizontal en la vía pública, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a realizar los trabajos en la cantidad de pesetas el metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 9 de abril de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de aceros y pavimentación en la calle Cuesta del Molinillo.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras: Proyecto de aceros y pavimentación en la calle Cuesta del Molinillo.

Tipo: 1.281.015,64 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, deoidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 25.620,31 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de presentación: Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de se comprometen a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Obras hasta las doce horas del día en que haga veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 23 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un crematorio de restos en el cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un crematorio de restos en el cementerio de Carabanchel.

Tipo: 32.094.575,84 pesetas.

Plazos: Seis meses para la construcción y ocho meses para la instalación de horno y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 240.473 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuestado a regir en el concurso de obras de construcción de un crematorio de restos en el cementerio de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o refamendado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas de primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de abril de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—2.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras de construcción de las piscinas de aprendizaje e infantil, en el complejo polideportivo municipal.

Objeto: Adjudicación de las obras de construcción de las piscinas de aprendizaje e infantil, en el complejo polideportivo municipal.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la formalización del contrato.

Tipo: 1.123.205 pesetas.

Garantía provisional: 22.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: Contra certificaciones de obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho a quince horas, durante cualquier día hábil de los diez días siguientes hábiles a el en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al en que transcurran diez días hábiles de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas.

El expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

El pliego de condiciones se expone conjuntamente con la convocatoria en el plazo de ocho días, subordinándose a la celebración del concurso a la inexistencia de reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, con carné de Empresa responsable número, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con poder bastante), enterado del anuncio y demás documentos relativos a la realización de las obras de construcción de las piscinas de aprendizaje y de niños del complejo polideportivo municipal de Manises, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones y documentos incorporados al mismo, que conozco y acepto, en la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Manises, 9 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Museo de Cerámica.

Objeto: Contratación de las obras de ampliación del Museo de Cerámica.

Tipo: Se establece en la cifra de 5.932.855 pesetas, no pudiéndose sobrepasar dicha cantidad por ser a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses, a partir de los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 123.973 pesetas.

Garantía definitiva: 247.986 pesetas.

Pago: Contra certificación de obras.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumple el plazo de presentar proposiciones.

El expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado.

El pliego de condiciones se expone conjuntamente con la convocatoria por el plazo de ocho días, subordinándose a la celebración del concurso a que no se presenten reclamaciones contra aquél.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredite con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de ampliación del Museo de Cerámica de Manises, publicado por el Ayuntamiento de Manises en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-admini-

nistrativas que rigen la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo, caso de ser adjudicatario, a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

Manises, 9 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para depósito municipal de detenidos y vivienda para el vigilante.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 6 de febrero último, y artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1935, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un edificio para depósito municipal de detenidos y vivienda para el vigilante.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación un millón quinientas noventa y nueve mil novecientas cincuenta y nueve (1.599.959) pesetas.

3.º **Plazo:** la obra deberá estar entregada provisionalmente en un plazo de nueve meses, a partir de la formalización del correspondiente contrato.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de las obras expedidas por el Técnico Director de las mismas, debidamente aprobadas por el Ayuntamiento, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, treinta mil (30.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del porcentaje establecido por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio para depósito municipal de detenidos y vivienda para el vigilante, en Puigcerdá, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 26 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de

Puigcerdá, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles, hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Puigcerdá, 31 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quesada (Jaén) por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de renovación y ampliación de la red de conducción de agua potable.

Objeto del contrato: Obras de renovación y ampliación de la red general de conducción de agua potable y construcción de un nuevo depósito regulador.

Tipo de licitación: 7.365.433 pesetas.

Pagos: Contra certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin.

Autorizaciones: No se requiere autorización alguna.

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Se fija la provisional en pesetas 220.963, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación. Son admisibles para constituir dichas garantías las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredite con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Quesada relativa a las obras de renovación y ampliación de la red general de conducción de agua y construcción de un nuevo depósito regulador en Quesada, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se comprometo a ejecutar las obras de la referida subasta por el precio de (en letra y número) pesetas, que significa, por tanto, una baja de pesetas respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos y, en especial, los de previsión y Seguridad Social, y los de protección a la industria nacional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta de referencia, y se comprometo a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, de ocho a las quince horas, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de pliegos.

Quesada, 9 de abril de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—2.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 8 de marzo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

a) **Objeto:** Contratación del servicio de recaudación por gestión directa de este Ayuntamiento, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito.

b) **Tipo máximo:** El adjudicatario percibirá como premio de cobranza el 5 por 100 del importe de lo recaudado en periodo voluntario. Un 0,25 por 100 más si se alcanza en recaudación voluntaria el 95 por 100 del total importe de los cargos formulados en el ejercicio.

Las participaciones en los recargos del 5 por 100 de prórroga y del 20 por 100 de apremio sobre la deuda, consistirán en el 50 por 100 de su importe, en las limitaciones establecidas en los números 6 de los artículos 92 y 2 del Reglamento General de Recaudación.

c) **Plazo:** El adjudicatario se hará cargo del servicio el día primero del mes siguiente a la fecha en que se formalice la escritura, siendo la duración del contrato de dos años naturales y el tiempo que quede del presente de 1976, prorrogándose por anualidades, a la tácita, si no media aviso de revisión o rescisión con tres meses de antelación.

d) **Ingresos:** Diariamente efectuará el adjudicatario el ingreso de las cantidades recaudadas en cuenta restringida que a tal efecto tendrá abierta el Ayuntamiento en Entidad bancaria de la localidad. Presentará la aplicación presupuestaria de la totalidad de los ingresos efectuados en la cuenta corriente restringida en los días señalados en el artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

e) **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas y días hábiles de presentación de proposiciones.

f) **Fianzas:** Provisional, para participar en el concurso, ciento setenta y cuatro mil ochenta y seis (174.086) pesetas; definitiva, por la adjudicación del concurso, trescientas cuarenta y ocho mil ciento setenta y una (344.171) pesetas.

g) **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ripoll, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal, en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, (en nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ripoll en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los servicios de recaudación por gestión directa de este Ayuntamiento, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 29 del vigente Estatuto Orgánico de la función recaudatoria.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como premio de cobranza:

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

h) **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ripoll, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de las mismas.

i) **Adjudicación del concurso:** Se efectuará discrecionalmente por la Corporación, teniendo en cuenta el local en que se ofrezca realizar el servicio, la organización recaudatoria y la solvencia moral y económica e historia] del concursante.

Ripoll, 12 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.079-E.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de plazas de calles y señales de tráfico.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adquirir placas de calles y señales de tráfico, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adquisición de placas o rótulos de calles y señales de tráfico, así como su colocación en los lugares que se designen al efecto.

2.º **Duración del contrato:** El suministro de iniciará en el término de quince días a partir de la adjudicación, y deberá terminarse, junto con la instalación

de placas, en el plazo de dos meses desde su comienzo.

3.º **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del suministro y de los trabajos a realizar, no se establece precio de contrato, que deberá ser señalado por los licitadores al formular su oferta.

4.º **Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve a trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse el pliego de condiciones y demás documentación que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre sellado y cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Oferta extendida de acuerdo con el modelo de proposición que se inserta al final de este pliego, acompañada de una declaración jurada de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo, de la persona que firme la proposición, y poder debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación, caso de concurrir en representación de persona jurídica.

c) Carné de Empresa con responsabilidad, liquidación de las cuotas de la Seguridad Social correspondientes al mes anterior y recibo del Impuesto Industrial.

d) Memoria de la Empresa, con expresión del personal y material de que dispone y que adscribirá al servicio.

e) Resguardo de la fianza provisional.

5.º **Garantías:** La garantía provisional será de 5.000 pesetas, y la definitiva se elevará a la cantidad de 15.000 pesetas.

6.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la contratación del suministro y colocación de placas o rótulos de calles en las vías públicas, así como las señales de tráfico, presta total conformidad al mismo y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Justo de Desvern, 9 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.658-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el

artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad. Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio sin que por los in-

teresados o sus representantes legales, se formule oposición que justifique el derecho de propiedad, o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Tesoro Público.

San Sebastián, 9 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.—2.243-E.